

Se conteste a su Señoría, que en la
parte que le ha sido posible ha cumplido
de esta Cooperación con la Comisión del
Congreso que se celebró en Malaga, como se
expone en el fin de las entregas
que se han verificado en la Contaduría.

Para de Propio

Noticia Resp-
tiva

Conte de la obra

Como en oficio del Sr. D. Juan
Polanco y Militar, de esta Plaza, fue veni-
do y fecha de octubre ultimo, comunican-
do a la Real Audiencia de que
cada exemplar del índice de la Noticia
de la Cooperación que se a de dar a luz
se venden a cinco reales. En lugar de
los sesenta y que antes se vendia. y
se comunico al Sr. D. Juan Polanco en toda la
obra, y que las Autoridades de la Real Audiencia
de Malaga, ordenaron a la Real Audiencia a precio
de docientos setenta y cinco reales. Fuese en
esta Real Audiencia de Malaga. Fuese en
la inteligencia, que por el Sr. D. Juan Polanco
de la Contaduría Municipal

La 1ª parte
de un arrendam-
to

Como una Justificación de la Real Audiencia
de Malaga de esta Real Audiencia, en la que se
expone el arrendamiento de la Real Audiencia y de

